

*Sr. Rector del  
Colegio Caldas  
He*

---

1899

---

EL TALON DE ORO EN COLOMBIA.

---

Popayán. 1899.—Imprenta de la Diócesis.

## EL TALON DE ORO EN COLOMBIA.

---

En medio de la situación angustiosa en que nos hallamos en Colombia, por causa de la depreciación de nuestra moneda,—con relación á la moneda de oro extranjera—llama la atención ver que un país que cuenta cinco millones de habitantes, por lo menos, que posee grandes riquezas naturales, hombres acaudalados, comercio interior desarrollado, y—hasta hace poco—un comercio floreciente con el exterior (equilibrado sin duda alguna con su exportación, que le permitía ensancharse cada día), se halle hoy en peor situación fiscal y económica que después de la más costosa de nuestras revoluciones, si atendemos á la brusca baja de la riqueza interior, comparada con el valor metálico en oro. Si preguntamos la causa, la generalidad contestará: *el billete*. Nosotros decimos sí, el billete. Pero dónde se queda la Lógica, la cual en buena hora probaría que un país como el nuestro, con un comercio con el exterior que no baja de cien millones de pesos anuales, y uno interior—que no podemos estimar en menos de quinientos millones por año—no puede hallarse ahogado en cuarenta ó cincuenta millones de billetes? Esto equivale al dicho vulgar de “ahogarse en un pozo.”

Pero es lo cierto que ante los hechos no hay argumentos. Nuestro comercio se encuentra constreñido entre el aro de hierro inextensible de nuestra moneda. Esta—en sus siete décimas partes por lo menos—está representada en billetes; lo demás lo forman piezas de níquel, ó bien de

plata de baja ley; y en limitadas regiones circulan pesos de novecientos milésimos, en concurrencia con pesos extranjeros de igual ley. El oro sellado no es moneda con la cual se hagan transacciones entre nosotros. Nuestro signo de cambio es pues escaso, comparado con nuestras necesidades, y por lo tanto lejos de bajar de precio debiera subir. Pero, como en su mayor número no representa más valor que el convencional que le da el curso forzoso, y carece en absoluto de valor intrínseco, apesar de que el billete diga que vale uno ó más pesos, y que la ley lo haya asimilado á la moneda de plata de ochocientos treinta y cinco milésimos, desde el momento en que la palabra empeñada (el crédito), ó el rigor de la ley con respecto al número de esa moneda, es susceptible de aumento ó de disminución—sin que el valor cambie en proporción—resulta falso éste por contrario á los principios económicos y aun á las leyes de física y mecánica, que dicen que lo que se gana en superficie se pierde en profundidad, ó que para que una potencia obre sobre la resistencia es indispensable un punto de apoyo; en el caso presente el punto de apoyo ( que sería el respaldo en metálico del billete ó la fe inquebrantable del Gobierno ó de la ley ) falta completamente, y si se aumenta la resistencia á aceptar el billete al mismo tiempo se disminuye su valor ( potencia ) como signo de cambio. Las cosas valen lo que dan por ellas: plata, oro, ó cualquiera objeto con que se las permute; de manera que una cosa vale tanto más cuanto mayor valor tenga el objeto con que se aprecia, y tanto menos cuanto menos valga éste. De consiguiente nuestro comercio—apreciado en billetes—vale lo que valen estos con relación á sus homólogos, que son las monedas metálicas de buena ley aceptadas por todo el mundo, y siendo esta relación variable, conforme al crédito del billete, natural y lógico es que su valor disminuya con el crédito que lo sostiene.

Ahora bien, si nuestra situación se debe á nuestro mal signo de cambio, y el número de este es pequeño con relación al comercio del país, cuál debe ser el remedio? Sin duda alguna responderán todos: cambiarlo por uno bueno. Pero cómo? Esto es lo más difícil de obtener, porque son muchos los medios como podría obtenerse, y la dificultad

estriba en escoger el mejor. En esto pasa como en aquellas enfermedades—para las cuales se preconizan muchos remedios,—que mientras más sean éstos más difícil se hace la elección, y su mismo número demuestra que ninguno es verdaderamente ó constantemente eficaz; pero así como en circunstancias análogas es el criterio médico el que guía, según los casos, creemos para nosotros,—que en el estado actual del país debe excogitarse el medio más practicable, y que, en nuestro concepto, por lo mismo sería el más eficaz. En esto puede haber pareceres distintos, y diferentes modos de apreciar las medidas; nosotros, modestamente, sometemos al examen y al criterio de gentes competentes nuestro modo de pensar. Si él es erróneo, la discusión honrada y luminosa nos lo cambiarán; si es verdadero, pero imperfecto, talentos bien dirigidos y sabios podrán darle la forma conveniente; si exacto, pero utópico, podrá servir para inspirar algo mejor y más hacedero: en todo caso, nuestro deseo es el bien procomunal, venga de donde viniere, y en este sentido creo no equivocarme, al consignar aquí, que es ése el más vehemente querer de todos, en las actuales difíciles circunstancias por que atraviesa el país.

La contribución general directa y voluntaria de los colombianos sería el más pronto y eficaz remedio para salvar al país.

Expliquémonos. Demos por sentado que Colombia tiene en circulación solamente cuarenta millones de pesos en billetes.

Admitamos también, como un hecho, que el país cuenta cinco millones de habitantes; que de éstos un millón son hombres laboriosos, y que entre ellos hay una quinta parte, ó sea doscientos mil que tienen alguna comodidad y capitalizan sus ahorros.

En los cuatro millones restantes, hay entre mujeres, y adolescentes, personas que gozan de una renta, de una pensión regular, ó de medios holgados de subsistencia que les permitirían ser contribuyentes, y todavía agregamos algunos extranjeros generosos y amantes del país, que con

gusto ofrecerían su óbolo, aun cuando no se les demandase, con los cuales completaremos un nuevo grupo de doscientos mil donantes más, y tendríamos cuatrocientos mil por todos. Si cada uno pudiera dar cien pesos, tendríamos en un momento dado reunidos los cuarenta millones de billetes, que son nuestra pe adilla. Mas no es posible,—ni sería equitativo—que todos contribuyesen con igual suma á la redención del país, sino que cada cual contribuyera proporcionalmente á sus entradas y necesidades, ó mejor dicho conforme á sus facultades. Sería la operación más espinosa que se presentaría, al hacer efectiva esta contribución, la clasificación de las fortunas y la asignación de cuotas. No obstante por medio de los catastros y valiéndose de Juntas formadas por hombres honorables de todos los partidos, y ante los cuales fuera valedera toda reclamación justificada, se obviarían los inconvenientes y se haría una distribución justa y aceptable, ordenando por clases ó categorías á todos los contribuyentes de cada provincia y distrito, según las mismas condiciones; de tal manera que bien pudiera haber contribuyentes desde un peso hasta mil y aun algo más. Después de hecha la distribución en toda la República, y según los resultados generales que obtendría la Junta central, se vería si la suma total había sido suscrita; sino lo había sido, y faltaba poco se prorrataría de idéntica manera lo restante. Si la suma no alcanzase sino á la mitad, se haría saber al público para indagar la opinión y podría colectarse por entonces sólo esa mitad para amortizar siquiera eso, con lo cual la situación mejoraría grandemente, y esto alentaría á la Nación para hacer un nuevo esfuerzo, y desembarazarse, del todo, del huésped importuno.

La contribución podría cobrarse ó mejor dicho recibirse por mensualidades durante ocho meses, de modo que cada mes se colectarían cinco millones, ó dos y medio según el cómputo obtenido. Las sumas colectadas irían á depositarse en bancos, ó en casas particulares de suficiente responsabilidad, y se invertirían en cada departamento, según lo acordado, en comprar oro en polvo, ó amonedado de preferencia, ó en alhajas, y últimamente en letras sobre el exterior pagaderas á la vista y en oro.

La contribución se colectaría en cada localidad en la

moneda circulante, computada según el valor del billete, con el fin de poder invertirla fácilmente sin perder nada en los cambios. Con respecto al oro no amonedado, este pasaría á las casas de moneda para ser reducido á piezas de cinco á 25 pesos, con el peso y la ley de la moneda americana, para ser después depositado en cajas triclaves, cuyas llaves guardarían, una el Presidente de la Junta, otra el Juez del Circuito y la tercera el Párroco.

Los periódicos de la localidad publicarían gratis el curso que llevara en cada lugar la recolección é inversión, para que todo el público supiera la suerte que cabría á sus dineros.

Entre tanto el billete no se sustraería de la circulación, puesto que se cambiaba por oro todo el recibido.

Inútil es entrar á demostrar que, á medida que fuera aumentando el fondo de amortización, el valor del billete iría creciendo y el cambio sobre el exterior bajaría proporcionalmente; de tal manera que si las letras y el valor del oro se estimaban en un principio en la relación de 5 á 1 (cambio al 400<sub>o</sub>), al llegar á la mitad del fondo de amortización sólo estarían en la relación de 2½ á 1 y aun menos, (cambio á 150<sub>o</sub>) y esto en un corto período, y cuando e tuviera al completarse el fondo total nos hallaríamos con un cambio á la par y superior al de Venezuela.

Y antes de proseguir adelante, entremos en algunas consideraciones sobre los resultados inmediatos que traería la concentración del billete. Primero, la confianza en la paz; segundo la baja del cambio; tercero, la rehabilitación del comercio con el exterior; cuarto, el aumento de los derechos de aduana y mejora de la situación fiscal de la Nación; quinto, la abundancia de letras de cambio, debido á que los que guardan sus fondos en el exterior experimentarían el pánico de ver perder la ocasión de colocar sus fondos en oro por el doble ó triple en billetes, que en breve plazo se convertirían en oro; sexto afluencia de capitales al país, que hoy permanecen casi inactivos fuera; séptimo, algo más tarde, aumento de la moneda de plata circulante—con la reaparición de la que hoy yace enterrada ó guardada por numerosas personas que tienen en ella sus economías y la guardan en perspectiva de mejores tiempos;—

— 8 —

octavo, rebaja enorme en los precios de las mercancías importadas, lo que será de un grande alivio para las clases pobres, quienes bendecirían con ambas manos la medida redentora que mejoró su situación; noveno, disminución progresiva en el precio de las vituallas, y consiguiente de los jornales; pero éstos en muy reducida escala; décimo, precios efectivos de la propiedad raíz que, á ojos vistas aumentarían de valor, con solo la conversión del billete, pues quedarían con valor en oro, por lo menos del doble del que obtendrían hoy vendidos en billetes; undécimo, extraordinaria incremento en los negocios con el arribo de nuevos capitales, y el nacimiento de nuevas industrias; y duodécimo, por último, reducción de los gastos del Gobierno, con la supresión de muchos empleados y la rebaja de sueldos.

No faltará quien diga que todo esto sería efímero, por que el oro volvería á salir del país, para pagar la mercancía extranjera, toda vez que nuestra exportación es inferior á nuestra importación, y que el café, nuestro principal producto de exportación, está á punto de desaparecer por carecer hoy de precio que abone siquiera los gastos de producción, y que si aun hoy se exporta, esto se debe al crecidísimo cambio con el exterior; pero disminuído éste, de hecho quedaba suprimido ese renglón de nuestra exportación. Mas á esto replicaremos: que nunca se ha probado con estadísticas fieles y completas, cuáles sean los guarismos de nuestras exportaciones é importaciones; que si es cierto que el precio del café ha bajado considerablemente, debemos tener en cuenta que, según datos recientes publicados en *El Correo Nacional*, la deficiencia del producto sería en gran parte compensada con el aumento de los sacos exportados, y sólo quedaría un déficit de menos de un millón de pesos sobre del producto de los buenos años. Y aunque poca fe damos á estos datos de *El Correo*, por creerlos deficientes, si atendemos que há más de tres años publicaron nuestros periódicos que nuestra exportación alcanzaba la respetable suma de un millón de sacos por año, que á los precios de entonces eso equivala á veinte millones de pesos en oro; no comprendemos por que hoy aparece en menor escala, apesar del visible aumento en la producción. Hecha esta digresión, volvamos al asunto—y ya sea poco ó

— 9 —

mucho lo que produjera el café en el exterior—no valiendo hoy casi nada, tanto mejor que fuera poco lo que perdemos con él. Puesto que ese grano no es hoy negocio, no hay para que ocuparse más en él; prestemos atención á otros ramos de la agricultura. El caucho puede aún exportarse en regular escala, y tiempo es ya de pensar en su cultivo. Sustituyámoslo al café; cultivemos también la vainilla y la ipecacuana, que valen doscientas veces más que el café, y esperemos la rehabilitación de las quinas que no se hará esperar mucho tiempo. Entre tanto nos quedan bastantes artículos exportables que—con el oro que vuelva del exterior, con la baja del cambio—nos servirán satisfactoriamente para pagar la introducción. El hecho de que las letras estén hoy escasas á pesar de su alto tipo no demuestra—como creen algunos—que no las haya, ó mejor dicho que el país no dispone de oro en el Exterior. Este es un grave error, que pone en claro la siguiente consideración: Una compañía explotadora de minas vendía hace algunos años quinientas libras (£ 500) al cambio del 100, ó mejor dicho, recibía 200 pesos en billetes por cada ciento en oro, y con el producto de esas quinientas libras, ó sea con cinco mil pesos billetes, sostenía su empresa y subvenía á sus necesidades; pero sucedió que después progresiva ó bruscamente subió el premio, y en vez de recibir 200 pesos billetes por ciento en oro recibe ahora cuatrocientos, y sus gastos siguen siendo poco más ó menos los mismos; de seguro que entonces no venderá sino doscientas cincuenta libras (£ 250), suma suficiente para mantener su negocio, y entre tanto sustrae de la venta las otras doscientas cincuenta que tenían necesidad de vender antes.

Lo que hace la compañía minera lo hacen todos los que comercian con la exportación. Sólo venden lo que es conveniente para sostener su negocio, y los pocos que envían sus ahorros para tenerlos en oro, fuera del país, mientras más suba el premio menos piensan en retrotraerlos, y el resultado general es que las letras disminuyen, escasean y no bastan á las necesidades del comercio, pero de eso á la carencia de oro en el exterior hay gran diferencia. Pruébalo el hecho de que el Gobierno compra siempre el oro que necesita, porque no repara en precio; pruébalo también

el hecho de que los colombianos son hoy más amigos de viajar, y no son pocos los que salen á gastar el oro que han sacado del país, y muchas otras pruebas pudiéramos aducir en el mismo sentido; pero nos parece más de bulto la que ofrecen otras repúblicas hispano-americanas. Veamos sino lo que pasa en Venezuela. Allí como en Colombia el principal artículo de exportación ha sido el café, y la baja de sus precios ha tenido indudablemente que afectarla; pero como su moneda es buena las letras no han subido, y el comercio con el exterior no tiene por que haber sufrido pérdidas en el cambio, y á lo sumo se habrá visto obligado á comprar menos. Un hecho inverso pasa en la República Argentina, cuya exportación calculan en doscientos cincuenta millones de pesos oro, y cuya población no excede á la de Colombia, pero en la cual el cambio hace muchos años alcanzó la rata que hoy tiene entre nosotros, sin que ni la libre estipulación, ni el aumento rápido de su exportación, que facilitan abundantes ferrocarriles y ríos navegables, hayan hecho bajar de un modo apreciable ese cambio.

Debe tenerse también en consideración, que la República del Plata posee más carneros que ninguna otra nación en el mundo, y más ganados relativamente que ningún otro país; que ocupa el segundo lugar como país exportador del primero de los cereales (el trigo); que produce muchos vinos y posee hoy muchas industrias; que todos sus productos exportables, y el más valioso—que es la lana—aumentan de precio en el exterior; pero su mala moneda—apesar de nadar en tanto oro—no coloca aquel país en el puesto prominente que le corresponde en el comercio. Luego el valor de la moneda es decisivo en la riqueza de los países, y de nó Estados Unidos é Inglaterra—que poseen las mejores monedas—no nos hablarían tan elocuentemente.

Si nuestros productos exportables continúan disminuyendo, cesemos de introducir artículos alimenticios que el país suministra sin grande esfuerzo, y no pasemos por la vergüenza de traer desde Inglaterra (como pasa hoy en el Cauca) la sal que consumimos, artículo que superabunda en el país, y que por incuria dejamos perder en la Costa Atlántica. Fomentemos fábricas de tejidos de algodón, como la que existe hoy en Cartagena, y habremos obtenido mejo-

res beneficios y más oro que el que nos suministre un artículo tan contingente como el café.

Y volviendo á nuestro asunto contribución, toquemos con las dificultades que ella ofrece. Sea la primera, la que deriva de nuestro carácter, de nuestra apatía, de la falta de fe y confianza social, que nos hacen ver obstáculos cuando no imposibles en todo; sea la segunda nuestra desunión y la discolpa manera de tratarnos, debida en el fondo á una educación viciada y á las intransigencias de partido. Ya nos parece oír á muchos: *Yo no doy nada para enmendar los yerros que en mala hora cometiera tal hombre ó tal partido; dejemos á este Gobierno que se hunda con sus billetes, y que la Regeneración pague su pecado*; sin pensar en que hablar de tal manera equivale á escupir hacia arriba para recibir la saliva en el rostro, pues los intereses materiales de cada individuo no están circunscritos según los partidos, sino que vinculados en la Nación son solidarios, y el mal que afecte á los unos lógicamente afectará á los otros. Además si se trata de remediar una falta, de procurarnos un bien común, á qué volvernos hacia atrás para permanecer inertes como estatuas de sal? Por ventura en presencia de un peligro inminente, tiene alguien derecho á algo más que á evitarlo?

Cualquiera que sea el porvenir del país, no está en el querer de tal ó cual partido—por más que á ello tienda—escalar el poder. Si la mano invisible de Dios no dispone las circunstancias que abatan á un partido para elevar al otro, toda clase de medios y de armas serán inútiles, y quienquiera que domine querrá sentar sus reales, no sobre ruinas, sino sobre edificio bien cimentado y sólido. En el interés de todos, pues, está que mejoremos nuestra moneda, no sólo por hoy sino para el porvenir.

La tercera dificultad estriba en infundir la confianza á los ciudadanos, de que la contribución no se dedicará á otro fin que al indicado. Esto se conseguiría constituyendo Juntas de hombres honrados, influyentes y de responsabilidad; que no gocen de empleos públicos, y que no tengan ningún carácter oficial, pero sí personería jurídica. Esto con el fin de que no haya ingerencia de parte del Gobierno, ni en la recolección ni en la inversión de los fondos. Esto no por-

que no creamos en la honorabilidad del Gobierno actual, pues bien lejos está de nosotros el desconfiar del meritísimo Dr. Sanclemente, y bien conoce él los sentimientos que abrigamos respecto á su intachable probidad; pero es el caso que el mando se ejerce por muchos; que innumerables circunstancias obligan á nuestros Gobiernos á echar mano de lo primero que encuentran; que en el poder se suceden á menudo hombres de diferentes índoles y miras, y que como dice el refrán, *en arca abierta el justo peca*. Por este medio se conseguiría que el público no esquivara hacer sus consignaciones con entera confianza.

Ultima dificultad: la efectividad de la contribución, respecto de aquellos caracteres, huraños, caprichosos, miserables ó hipócritas, en muchos de los cuales habría interés en que el billete no desapareciera, porque en ello perderían sus especulaciones de bolsa, de agio y de usura; para lo tales vendría la sanción moral de la publicidad, y leyes *ad hoc*, como la pérdida temporal de sus derechos políticos, los cargos onerosos, la agravación de los delitos ó el maximum de la rata en la contribución territorial, con expresión de la causa; esto no como castigo sino como manifestación pública que anatematice, en nombre de la patria, la conducta de esos hijos desnaturalizados.

Viene ahora la acción que debiera tomar el Gobierno, ya en el poder legislativo, ya en el ejecutivo. Primeramente se requiere la sanción de una ley que permita la conversión del billete. 2º La sanción de otra ley que permita esa conversión por medio de Juntas autónomas, que hagan todo bajo la vigilancia de la autoridad—si se quiere—y con la mayor publicidad posible. 3º La sanción de otra ley que grave la exportación del oro en cualquier forma hasta en un 50% ad valorem, y que permita fijarle precio mensualmente, según las cotizaciones del mercado, con lo cual se facilite á las Juntas el medio de conseguir el oro y no se perjudiquen los intereses de los poseedores. 4º Reforma de la Constitución en el sentido de prohibir, en lo sucesivo, que la moneda oficial de la Nación pueda estar representada por billetes; y 5º, ley que reglamente la amortización del billete, tan pronto como la Junta central comunique al Ministro del Tesoro que la mitad ó las tres cuartas partes de

los billetes pueden ser cambiados con el oro sellado que exista en las cajas.

La amortización podría efectuarse por veinticuatrovas partes ó mensualidades, con el fin de no herir intereses de nadie con la brusquedad de la medida, como sucedió en Chile (en donde hubo de suspenderse por tal razón la vigencia de una ley semejante), pues en ese tiempo habrían ido bajando progresivamente los precios de todo, siguiendo en esto un orden inverso semejante á aquel en que fueron subiendo. Los billetes cambiados se incinerarían delante de las autoridades que designara el Ejecutivo y en presencia de los miembros de la Junta, llevando una razón pormenorizada de las sumas, series etc. de los billetes destruidos. Esto se verificaría en un mismo día en todos los lugares en que hubiera cajas de fondos colectados. Desde la misma fecha se fijaría el valor del oro en circulación, y la cantidad que debiera pagarse con él en las contribuciones fiscales. Dichas sumas y valores variarían cada mes—de acuerdo con las cantidades amortizadas y valor que fuera obteniendo el billete—para llegar á la extinción total de él.

A medida que el oro fuera entrando á las cajas del Gobierno, en sustitución de los billetes que él presentara para la incineración, los empleados serían pagados proporcionalmente en oro, según el valor que éste fuera obteniendo, de manera que si un empleado ganaba sesenta pesos y se le pagaba un quinto en oro, cuando este oro estaba al 100% recibiría treinta y seis pesos en billetes y doce pesos oro. De esta manera y por ley especial podían irse reduciendo paulatinamente los sueldos, de tal modo que siempre representasen para los empleados los sueldos de que gozaban antes, pero comparados con los precios que rigieran en el comercio del país.

Sería pues en el momento en que comenzase la amortización, cuando el Gobierno tomaría una intervención directa, pero no centralizada, sino que en cada Departamento se harían las conversiones con los fondos colectados en él.

La formación de las Juntas centrales se haría por elección en los círculos del comercio, y ellas á su vez nombraían las subjuntas municipales. Todas sin remuneración y cuyas funciones cesarían con la desaparición del billete.

Hemos puesto de manifiesto nuestro plan, y quiera el cielo que esta idea lanzada por nosotros, sea desarrollada y propagada por el periodismo, de modo á hacerla conocer y comprender en todo el país; que emanada de fuente humilde llegue ella á igualar la fuerza del pequeño arroyuelo que, unido á otros muchos forma el torrente impetuoso, que todo lo que está á su alcance lo conmueve, lo arrolla, lo arrastra y precipita en su cauce hasta dar con ello en la corriente principal; que un hombre de acción y de querer la tome á pechos—y con el ejemplo la ponga en práctica y la haga secundar; no importa sino principiar, pues á semejanza del ferviente religioso que—con sus palabras y sus ejemplos—arrastra poblaciones enteras á acarrear el material que no muy tarde se convertirá en suntuoso y rico templo, podemos despertar el entusiasmo de un pueblo noble, que sabe comprender sus intereses, y que con gusto no esquivará su óbolo, confiado en que la Patria,—ayudada por Dios,—le devolverá—como en el dinero de la parábola evangélica—ciento por uno. Inspirémonos en el ejemplo del pueblo francés, que, en masa, concurrió con sus dineros á la primer llamada para redimir á su nación del yugo extranjero, y no tendremos que temer que la sórdida avaricia de un canciller de hierro, en vez de admirar el noble rasgo de generosidad de todo un pueblo por obtener su independencia, exprese el pesar de no haberle impuesto un doble tributo, hasta reducir á la miseria á la Nación que alentaba tales hijos; y á semejanza, con ventaja, de esa Francia, lejos de empobrecer quedaremos más ricos, pues nuestro dinero no saldrá de el país. Imitemos también á nuestros hermanos de la República del Norte, la cual—en su magna guerra—vió decuplicar en pocos meses sus rentas con los dineros que, á manos llenas, arrojaban en las arcas nacionales los ciudadanos de los Estados que permanecieron fieles. Su engrandecimiento y riqueza posteriores nos hablan más claro sobre el resultado que los mejores discursos.

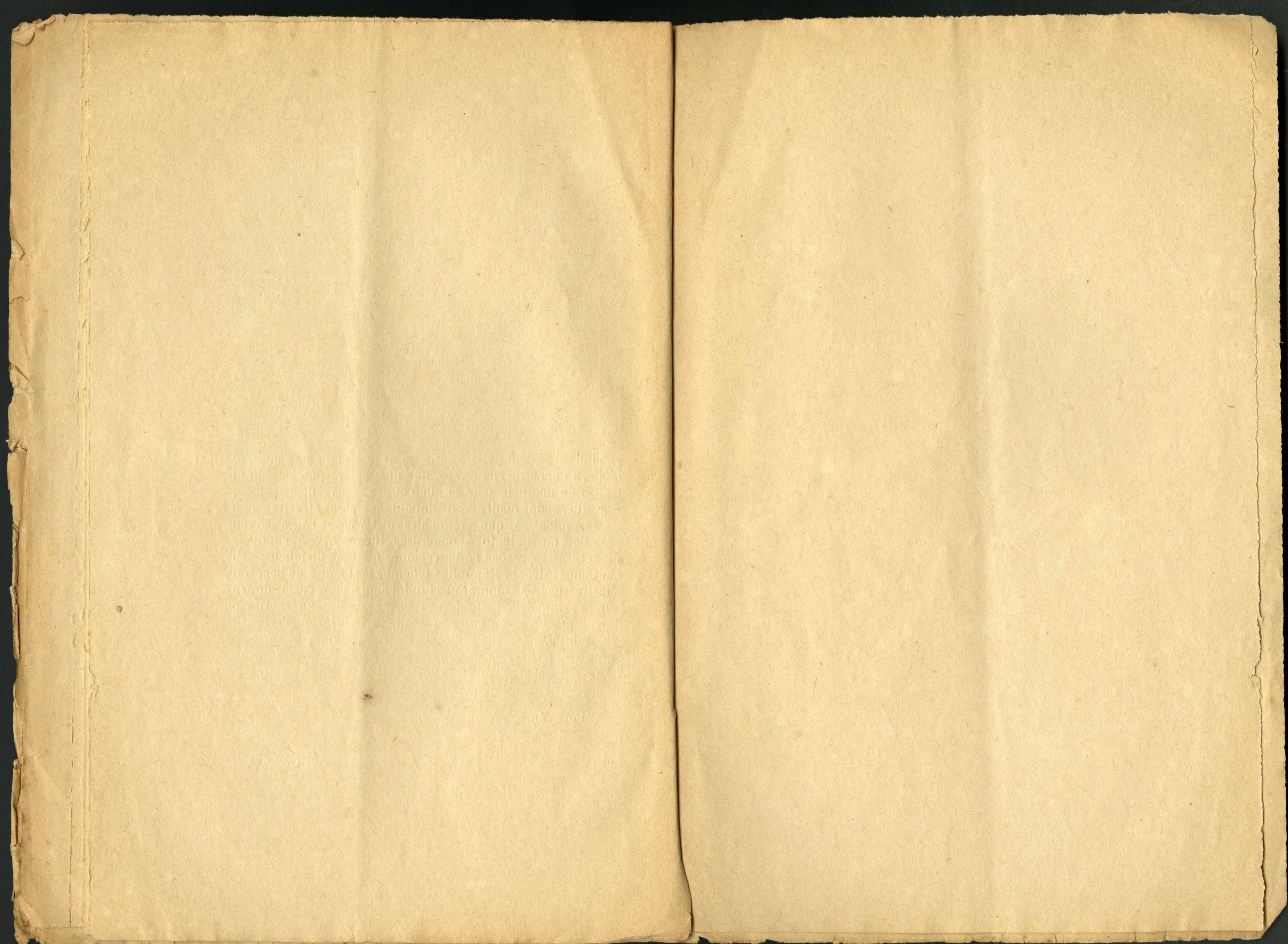
No nos hagamos la ilusión de conseguir empréstitos dentro ó fuera del país. Nuestra situación y nuestra mala fama hacen tal empresa poco menos que imposible. Aun suponiendo que lográramos un empréstito en oro,—suficiente para amortizar todo el billete,—con el dogal de la necesidad

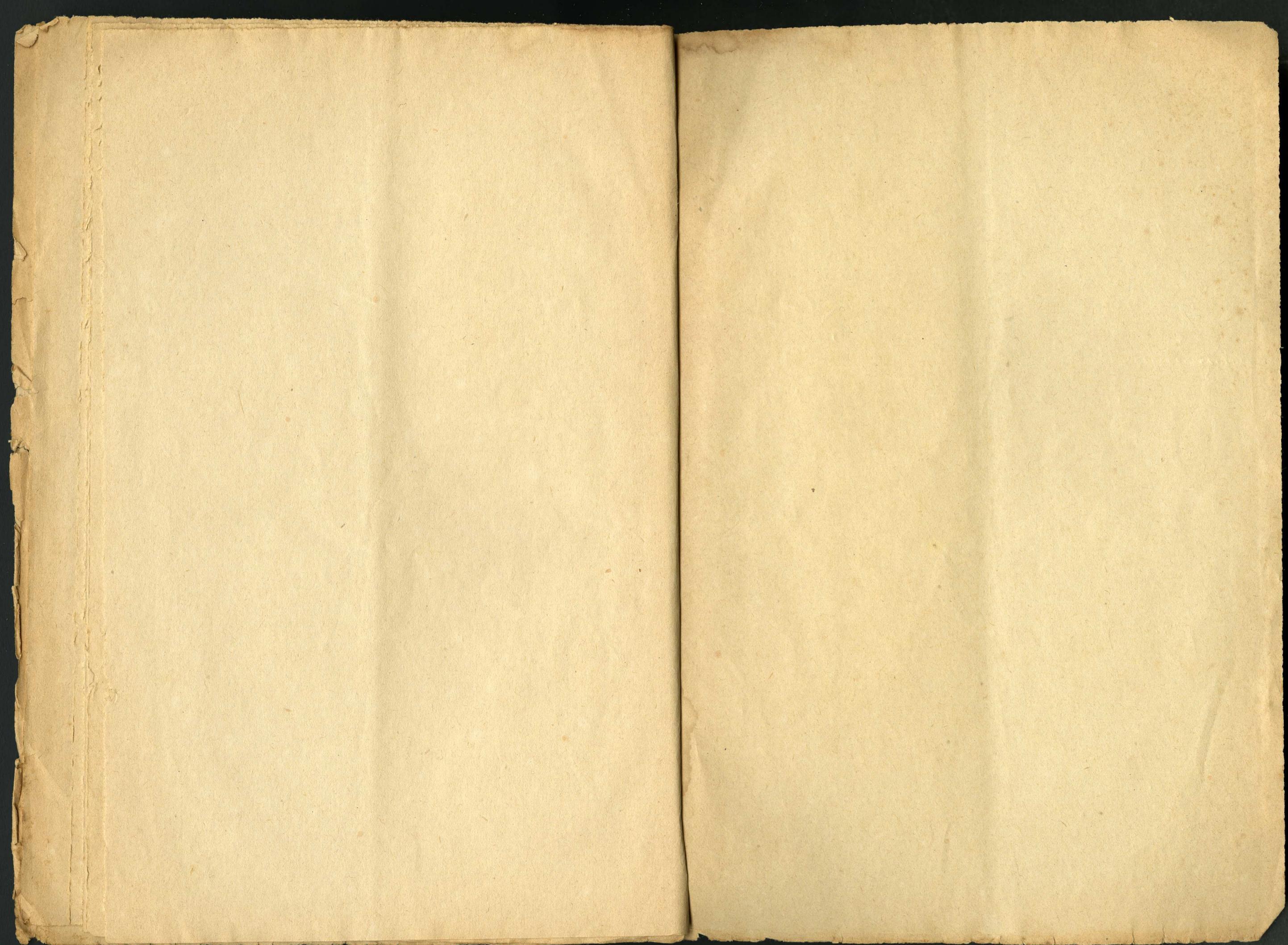
al cuello y la coyunda de la deuda sobre la cerviz, tendríamos que someternos á las más ruinosas condiciones, y á sufrir los vejámenes del acreedor extranjero; comprometidas nuestras rentas en pagar crecidos intereses, veríamos cada día crecer el déficit, y tendríamos que girar letras sobre el porvenir, que harían aun más desesperante la situación de nuestras hijas. Si la Nación no puede pagar ni los intereses de lo que hoy debe, mucho menos podría hacerlo cuando deba más. El deudor acosado que para pagar sus deudas contrae otras mayores, relegando al acaso el poder pagarlas más tarde, merece se le encierre en un manicomio, ó se le haga cargar el grillete del presidario.

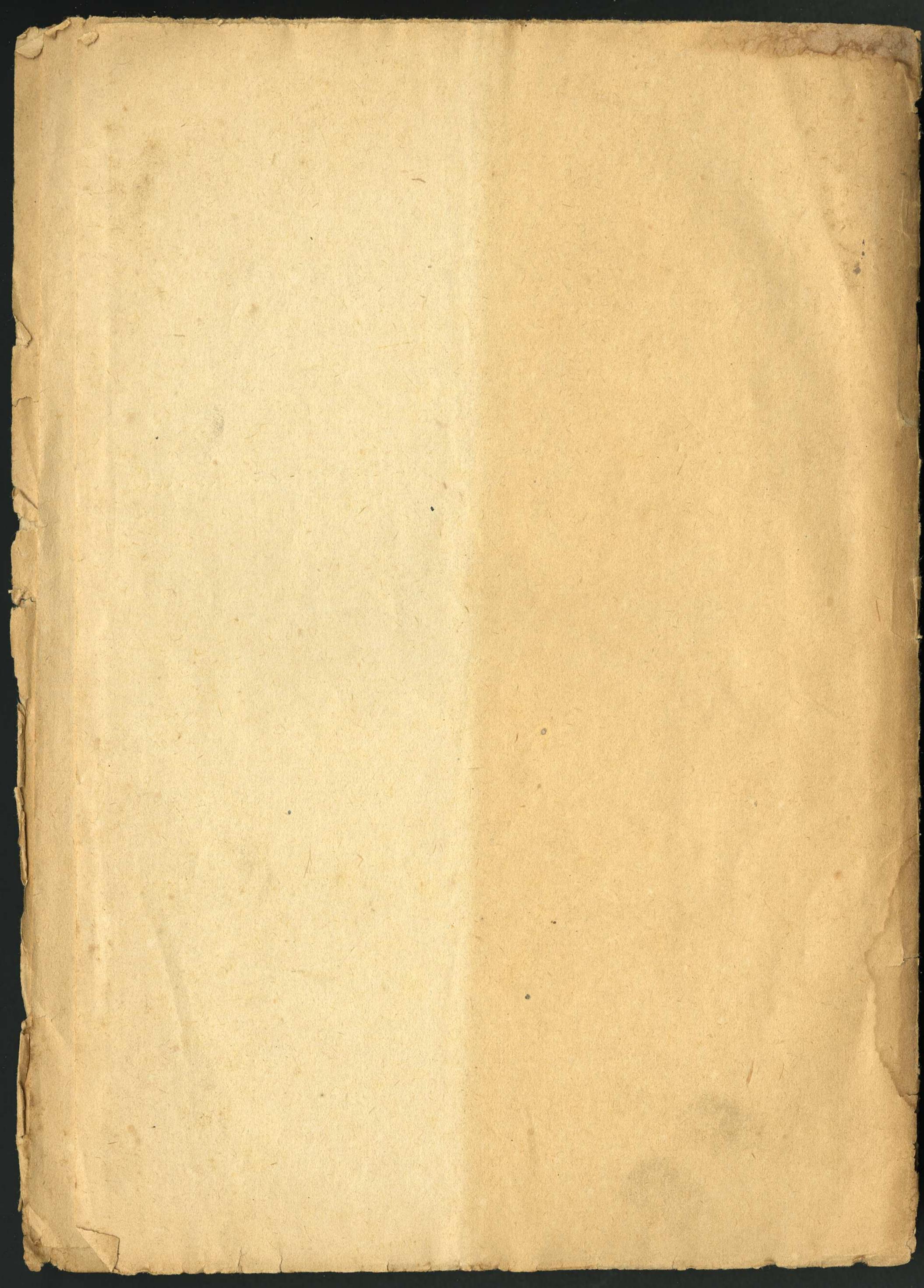
Sin nuevas deudas ya podrá el país respirar un poco. Y mientras la República no sea calculadora, mientras el Congreso no tenga una pauta que le obligue á no pasarse del presupuesto de rentas, y se rehuya al Ejecutivo la facultad de adicionar los presupuestos y se le prohíba crear nuevos empleos, es un absurdo pensar en economías. La Nación tiene cómo vivir, pero es necesario ante todo que ella sea dueña de sus rentas, que deje de ser pupila. Con el tesoro de una país pasa lo que con las aguas desbordadas, que fuera de madre son impotentes para arrastrar una arista, mientras que reducidas á *estrecho cauce* sirven para dar movimiento á poderosas turbinas, y á conducir numerosas y pesadas embarcaciones á largas distancias. Si queremos salvar la República tenemos los medios de hacerlo: nuestros padres compraron la independencia á costa de su sangre; la patria menesterosa nos exige hoy un sacrificio mucho menor, el de un poco de dinero; ofrezcámoselo en bien mutuo, y la Historia registrará, en páginas de oro, los nombres meritorios de la presente generación, y en la tumba de cada cual podrá inscribirse: "Vive en la memoria de la Patria este hijo generoso."

Popayán, Agosto de 1899.

A. GARCÉS.







HELGUERA COLLECTION

PAMPHLETS

NUMBER: P- 0339

AUTHOR: Garcés, A

TITLE: El Talón de Oro en Colombia.

Place of Publication: Popayán

Publisher: Imprenta de la Diócesis

Date: 1899

Dimensions: 24 x 17 cms; 3-15pp.

Condition: Frail: yellowing paper & uncut margins, but all legible.

General Notes: An advocate of direct personal income taxation & a return by Colombia, to the gold standard.

He	l	g	u	e	r	a	-	0	3	3	9	-	P	-	0	0	1	✓	8	9	4	Front	Cover	-	1	page	
																0	0	2	✓	8	9	5	Back	of	Fr. Cov	=	2 + 3
																0	0	3	✓	8	9	6	4	+	5		
																0	0	4	✓	8	9	7	6	+	7		
																0	0	5	✓	8	9	8	8	+	9		
																0	0	6	✓	8	9	9	10	+	11		
																0	0	7	✓	9	0	0	12	+	13		
																0	0	8	✓	9	0	1	14	+	15		
																0	0	9	✓	9	0	2	16	+	17	-	Blanche
																0	1	0	✓	9	0	3	18	+	19	Blanche	
																0	1	1	✓	9	0	4	Back	cover			
																0	1	2	✓	9	0	5	Notes				
																0	1	3	✓	9	0	6	Notes				